SERVIU
Región del Maule
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO OO HH

ANULA POR DESISTIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. 1 ANA MARÍA CONTRERAS HENRÍQUEZ

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA RESOLUCION EXENTA Nº 659

TALCA, 03 MAR 2014

VISTOS:

a) El D.S. 01 y sus modificaciones (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;

b) La Resolución Exenta Nº 5868 de (V. y U.) de fecha 14.08. 2013 que llama a postulación Nacional del Cuarto llamado año 2013 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional regulado por el D.S 01(V y U) de 2011;

c) La Resolución Exenta Nº 7813 de fecha 29.10.2013, que aprueba Nóminas de postulantes para el Título I, tramo 2, Subsidio habitacional para grupos Emergentes y Título II, Subsidio Habitacional para sectores medios del Cuarto llamado Nacional 2013;

d) La carta de fecha 20/02/2014 ingresada por **Inmobiliaria DESDELSUR Ltda.** mediante la cual ingresa carta renuncia de la beneficiaria que más abajo se individualiza y solicita se anule el Certificados de Subsidio Habitacional D.S 01 alternativa de postulación colectiva y se elimine la marca de beneficio de los registros del MINVU, asumiendo que no efectuará reemplazo del proyecto Villa San Pedro Código de grupo N° 100844;

NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE IDENTIDAD	SERIE
ANA MARÍA CONTRERAS HENRÍQUEZ	**16.120.332-7**	**DS1T1 6-2013 NA03640**

a) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/1976 (V y U) y el Decreto **Nº 66** de fecha **05.12.2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO: El** Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V y U) Título II, alternativa de postulación colectiva, correspondiente a la beneficiaria Aludida en el visto **d)** de la presente Resolución.

2.- El **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule,** Procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGION DEL MAULE

LORISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DESTINATARIO
Ana María Contreras Henríquez Pasaje 4 # 140, población Padre Hurtado, Parral
Depto. OO HH
Cynthia Cerda Toro
ARCHIVO OF. DE PARTES.
CVA/JSP/CCT

SERVIU REGION DEL MAULE DEPTO. JURIDICO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE
DEPTO. OP. HABIT.
SERVIU VII REGION